



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEXIS EDGARDO FRANCISCO BELLO TORRES Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,500,000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°1232 DE FECHA 08/04/2014  
 Fecha de Pago : 15/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	70	24/03/2014	1,500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)		1,500,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	1,500,000	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)	1,500,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,350,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		150,000
Sumas Iguales		3,000,000	3,000,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-31-01-002-003-000		
Presupuesto Vigente	85,933,000		
Total Comprometido	65,789,676		
Saldo x Comprometer	20,143,322		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 97  
 FECHA 15 ABR. 2014